

Guayaquil, 1 de Abril del 2020.

Señores,
Accionistas de
MOTCINO S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución nº 02.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi Calidad de Comisario Principal de LA COMPAÑIA MOTCINO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financieras (NIIF), es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía, se revisaron los registros contables y la documentación sustentadora de las transacciones. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas de los Estados Financieros, así como los Libros Sociales de la Compañía. En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑIA MOTCINO S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



M. GABRIELA AZUCENA VILLÓN MALAVE
COMISARIO
C.I. # 0911144261